

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura en el  
Grado en GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

|  |   |
|--|---|
| Nombre de la Titulación  | GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA |
| Coordinador/a  | NURIA DOMEQUE CLAVER                      |
| Código de Plan   | 429                                       |
| Nombre de la Asignatura  | DERECHO LOCAL, URBANÍSTICO Y AMBIENTAL    |
| Código de la Asignatura<br>(este código aparece en la<br>guía docente) | 29012                                     |

**1. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)**

Clases online por videoconferencia con Google Meet, Tareas de Moodle

**2. Adaptaciones en la evaluación:**

**Adaptaciones en la evaluación de los bloques Derecho Urbanístico y Derecho Ambiental**

**Pruebas y ponderación de cada una**

**Bloque Derecho Urbanístico (Lecciones 6 a 11):**

Prueba de preguntas de test liberatoria en Moodle. Ponderación sobre la nota final del bloque 60%  
Evaluación de casos prácticos entregados en la fecha fijada por la profesora. Ponderación sobre la nota final del bloque 40%.

**Bloque Derecho Ambiental (Lecciones 1 a 5):**

Evaluación continua:

El alumno deberá realizar una prueba teórico-práctica con apuntes para cada una de las lecciones de este bloque. Las pruebas se entregarán como Tareas en la plataforma Moodle en la fecha fijada por la profesora. Ponderación sobre la nota final del bloque 100%

**Consideraciones generales para todos los bloques:**

El alumno que tenga pendiente cualquiera de los bloques de la asignatura, podrá presentarse a las convocatorias de junio y septiembre, en las que se realizará una prueba de preguntas de test liberatoria en Moodle. El alumno que no haya cumplimentado las actividades prácticas durante el curso, o no las haya superado, deberá hacerlo el día de la convocatoria oficial, realizando una prueba práctica con apuntes y legislación.

La calificación definitiva de la prueba global se obtendrá de la media ponderada de las notas de la prueba teórica, en un 60%, y de los ejercicios prácticos, en un 40%, si bien para aprobar es preciso alcanzar al menos un 5 sobre 10 en cada una de las partes. En el supuesto de no superar alguno de los

tres bloques, si la calificación media es mayor o igual a 4.0, la calificación final que obtendrá el alumno será de “suspense” con la nota de 4.0.

**Evaluación global:**

Prueba de preguntas de test de la totalidad del programa en Moodle 60%

Prueba práctica con apuntes y legislación 40%

En cualquier prueba el estudiante podrá ser grabado, pudiendo este ejercer sus derechos por el procedimiento indicado en [https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia\\_reducida.pdf](https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf)